

20/05/2016

## **Fiscalía formalizó a pareja por microtráfico y tenencia de armas y municiones en Valdivia**

En prisión preventiva quedaron un hombre y una mujer que esta mañana fueron formalizados por la Fiscalía Local de Valdivia por los delitos de tráfico ilícito de drogas en pequeñas cantidades y porte y tenencia ilegal de armas de fuego y de municiones.



En la audiencia de formalización de la investigación, que se efectuó en el Juzgado de Garantía de Valdivia, el fiscal Daniel Soto comunicó a Paulina Vidal Barría y

Frank Mellado Salas que la Fiscalía lleva adelante una investigación en su contra por estos ilícitos, en los que tendrían calidad de autores.

“Estos hechos ocurrieron hoy alrededor de las 7 de la mañana, cuando la Brigada Antinarcoóticos de la PDI dio cumplimiento a una entrada y registro solicitada por la Fiscalía al Tribunal de Garantía de Valdivia para el domicilio que comparten ambos imputados, quienes son convivientes”, explicó el fiscal del Ministerio Público.

El fiscal Soto agregó que en el inmueble, ubicado en la población Norte Grande de la ciudad de Valdivia, “se encontraron 70 contenedores dosificados de pasta base de cocaína, además de otros contenedores a granel, junto con balanzas y otros elementos destinados al tráfico ilícito de drogas.

Además, bajo el colchón del dormitorio de la pareja se hallaron armas de fuego y municiones.

Ambos imputados tienen antecedentes penales; Paulina Vidal por delitos de tráfico ilícito de drogas y Frank Mellado por robo en lugar habitado.

La Fiscalía tendrá un plazo de 120 días para realizar la investigación de esta causa.